



ANEXO 23

CERTIFICADOS DE VISITA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

DANE 250006001048 NIT 800256502-7

Res. 4561/2019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)

Bachillerato Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL
MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04 DE febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 04_días del mes de febrero del año 2026.



JAIRO CHAVEZ ROJAS
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA
ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

DANE 250006001048 NIT 800256502-7

Res. 4561/2019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)

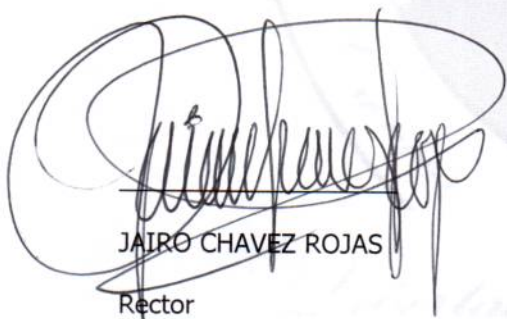
Bachillerato Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL
MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 DE febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 11_días del mes de febrero del año 2026.



JAIRO CHAVEZ ROJAS
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

DANE 250006001048 NIT 800256502-7

Res. 4561/2019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)

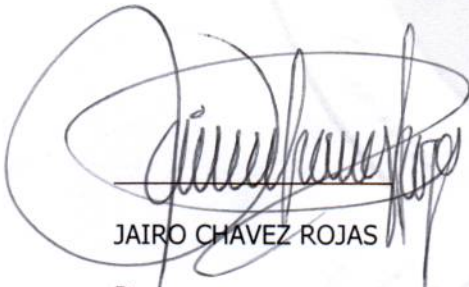
Bachillerato Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL
MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 DE febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 18_días del mes de febrero del año 2026.



JAIRO CHAVEZ ROJAS

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

DANE 250006001048 NIT 800256502-7

Res. 4561/2019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)

Bachillerato Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL
MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25 DE febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 25_días del mes de febrero del año 2026.

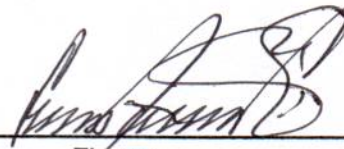


JAIRO CHAVEZ ROJAS
Rector

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Emma Floralba Gutierrez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 401 475, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121 946 277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-02-2026 a la Institución Educativa.

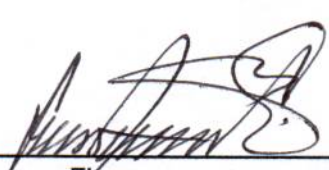
La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 03 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

EMMA floralba Gutierrez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 401 475, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Edoardo Acosta castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 10 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Emma Floralba Gutierrez Caro del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 401 475, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.777, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 -02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 17 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Emma Floralba Gutierrez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 401 475, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 24 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO ACACÍAS – META RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 4563 DE OCTUBRE 22 DE 2019 DIRECCIÓN: BARRIO POPULAR KM 1 VÍA DINAMARCA DANE: 150006001001 ----- NIT 800115401-7 rectoria@iejuanrozo.edu.co</p>	
--	---	--

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN ROZO**

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06 de Febrero 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 06 de Febrero del año 2026.


JORGE RINCÓN SUÁREZ
 Rector

“Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón”



3°59'29.6"N 73°45'30.4"W

Acacías - Meta
 Km 1 Vía Dinamarca - Barrio Popular
www.iejuanrozo.edu.co
 E-mail: rectoria@iejuanrozo.edu.co

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO ACACÍAS – META RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 4563 DE OCTUBRE 22 DE 2019 DIRECCIÓN: BARRIO POPULAR KM 1 VÍA DINAMARCA DANE: 150006001001 ----- NIT 800115401-7 rectoria@iejuanrozo.edu.co</p>	
--	---	--

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN ROZO**

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09 de Febrero 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 09 de Febrero del año 2026.


JORGE RINCÓN SUÁREZ
 Rector

"Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón"



3°59'29.6"N 73°45'30.4"W

Acacías - Meta
 Km 1 Vía Dinamarca - Barrio Popular
www.iejuanrozo.edu.co
 E-mail: rectoria@iejuanrozo.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO

ACACÍAS – META

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 4563 DE OCTUBRE 22 DE 2019

DIRECCIÓN: BARRIO POPULAR KM 1 VÍA DINAMARCA

DANE: 150006001001 ----- NIT 800115401-7

rectoria@iejuanrozo.edu.co



EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 16 de Febrero 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 16 de Febrero del año 2026.


JORGE RINCON SUAREZ
Rector

"Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón"



3°59'29.6"N 73°45'30.4"W

Acacías - Meta
Km 1 Vía Dinamarca - Barrio Popular
www.iejuanrozo.edu.co
E-mail: rectoria@iejuanrozo.edu.co

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO ACACÍAS – META RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 4563 DE OCTUBRE 22 DE 2019 DIRECCIÓN: BARRIO POPULAR KM 1 VÍA DINAMARCA DANE: 150006001001 ----- NIT 800115401-7 rectoria@iejuanrozo.edu.co</p>	
--	---	--

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN ROZO**

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 23 de Febrero 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 23 de Febrero del año 2026.


JORGE RINCÓN SUÁREZ
 Rector

"Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón"



3°59'29.6"N 73°45'30.4"W

Acacías - Meta
 Km 1 Vía Dinamarca - Barrio Popular
www.iejuanrozo.edu.co
 E-mail: rectoria@iejuanrozo.edu.co

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lilia Teresa Romero del establecimiento
educativo Luis Carlos Galan identificado (a) con cedula de
ciudadanía 40 429 071, **CERTIFICA** que el funcionario
Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 06-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Atacías, a los 06 días del
mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Felney Gil Barbosa del establecimiento educativo Maria Montessori identificado (a) con cedula de ciudadanía 17330795, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-02-2026 a la Institución Educativa.

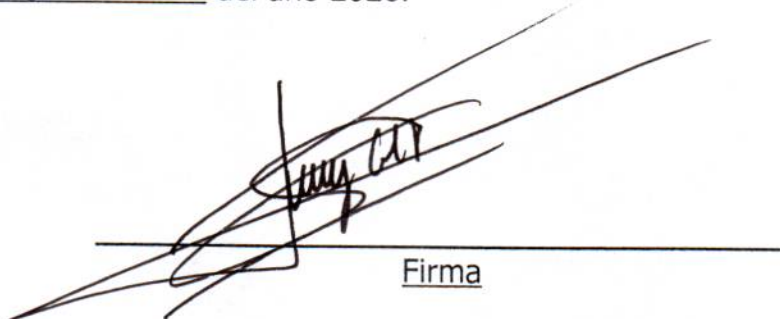
La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 03 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Farney Gil Barbosa del establecimiento educativo Maria Montessori identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.330.795, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 10 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ferney Gil Barbo del establecimiento educativo Maria Montessori identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 330 795, **CERTIFICA** que el funcionario Diego Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-02-2026 a la Institución Educativa.

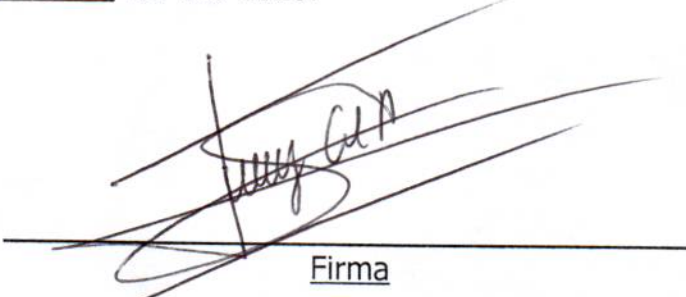
La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 18 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ferney Gil Barbosa del establecimiento
educativo Maria Montessori identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17.330.795, **CERTIFICA** que el funcionario
Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 24-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 24 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Diana Patricia Lopez Reina del establecimiento educativo San Isidro de Chichimec identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.074.128.924, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acaciós, a los 04 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Diana Patricia Lopez del establecimiento educativo San Isidro de Chichimec identificado (a) con cedula de ciudadanía 7.074.128.924, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

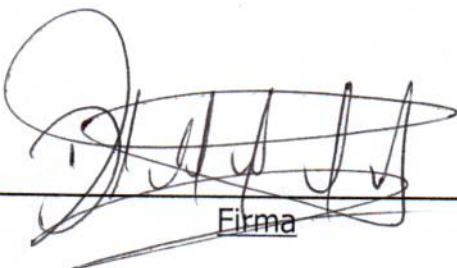
La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 11 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Diana patricia Lopez Reina del establecimiento educativo San Isidro de Chichimene identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.074.128.924, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Costio Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 -02-2026 a la Institución Educativa.

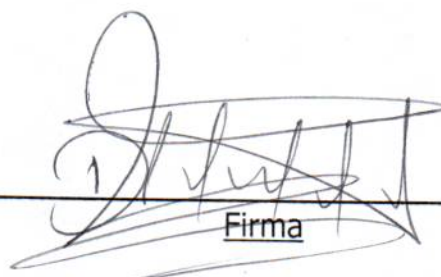
La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 18 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Diana Patricia Lopez Reina del establecimiento educativo San Isidro Chichimec identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.074.728.924, **CERTIFICA** que el funcionario D. Diego Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2026 a la Institución Educativa.

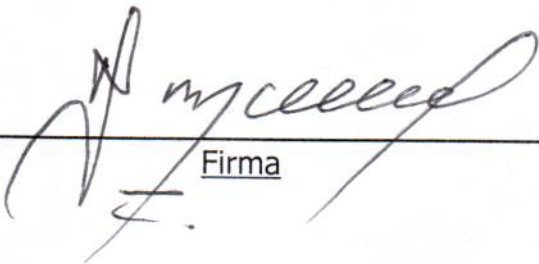
La presente se expide en el Municipio de Acaciós, a los 24 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.416.543, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.171.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06-02-2026 a la Institución Educativa.

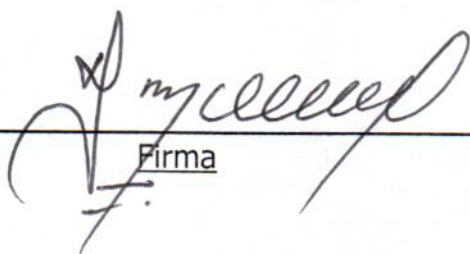
La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 06 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo Santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.416.543, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09-02-2026 a la Institución Educativa.

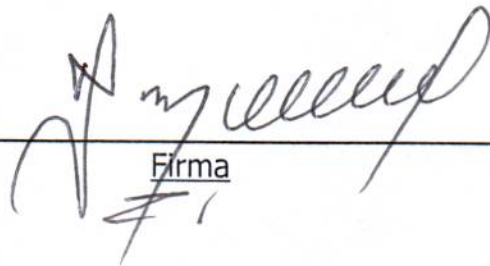
La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 09 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo Santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17,416,543, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 16-02-2026 a la Institución Educativa.

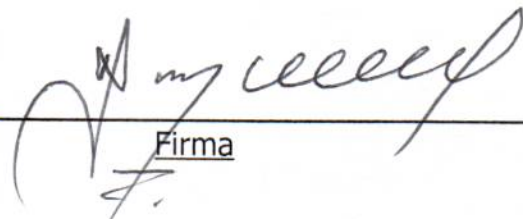
La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 16 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo Santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17, 416, 543, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 23 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acaciós, a los 23 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Oswaldo Mender del establecimiento educativo Campestre San José identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.420.414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacios, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Oswaldo Mendez del establecimiento educativo Campestre San José identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.420.414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Edeardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 11 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector oswaldo Mender del establecimiento educativo comestie san jose identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.420.414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Edeardo Acosta castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.877, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 -02-2026 a la Institución Educativa.

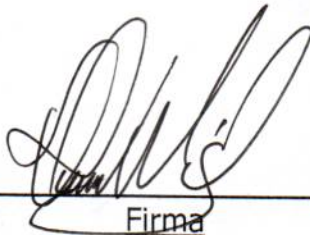
La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 18 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Oswaldo Mendez del establecimiento educativo comestec San Jose identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.420.414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 25 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fierro Ariel Morales Rey del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros identificado (a) con cedula de ciudadanía 19 470 032, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 04 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fierro Ariel Rey Morales del establecimiento educativo Pablo Emilio Rovers identificado (a) con cedula de ciudadanía 19 470 032, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10-02-2026 a la Institución Educativa.

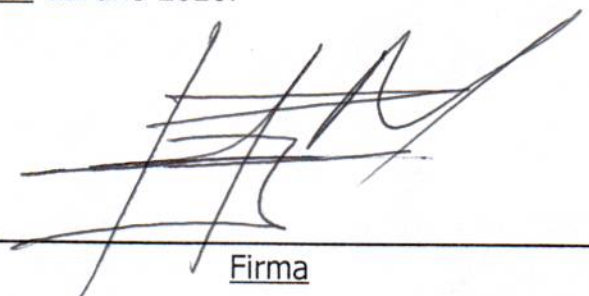
La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 10 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Piello Ariel Rey Morales del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros identificado (a) con cedula de ciudadanía 19 470 032, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Costio Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

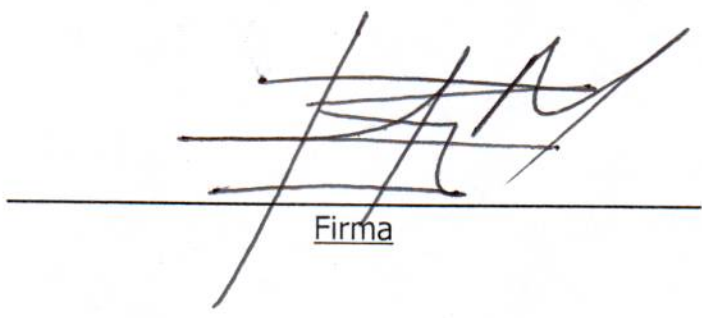
La presente se expide en el Municipio de Acagñas, a los 17 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Pierrro Ariel Rey Morales del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros identificado (a) con cedula de ciudadanía 19,470,032, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Edoardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1,121.946.237, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24 -02- 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Aracías, a los 24 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

	INSTITUCION EDUCATIVA "FRANCISCO WALTER"	SGDIEFWB – FI – 001
	BARRANCA DE UPIA - META	VERSIÓN: 001
	Plantel con registro DANE 250226000174, NIT822.002.445-5 código ante el ICES 092288 y reconocido oficial mediante resolución N° 4364 de 28 de septiembre de 2017 en los niveles: Preescolar, grado transición; básica, ciclo primaria. 1º a 5º; básica, ciclo secundaria, grados 6º a 9º, educación media, modalidad académica y técnica, grados 10º a 11º, jornada mañana continua y jornada única, metodología escuela nueva-tradicional, educación formal de adultos en los ciclos III, IV y VI, con metodología presencial, jornada nocturna. Expedida por la Secretaría de Educación del Meta	Fecha: 22 /01 / 2018
		Páginas: 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA**, Identificado con cédula de ciudadanía N° 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 06 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 6 días del mes de febrero del año 2026



Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
CC. N° 86041063 de Villavicencio
Rector IE. Francisco Walter
E-mail hugozxy25@yahoo.es

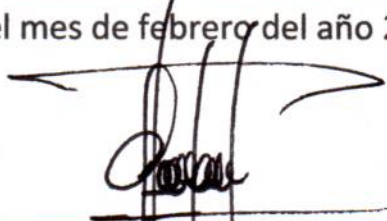
	INSTITUCION EDUCATIVA "FRANCISCO WALTER"	SGDIEFWB – FI – 001
	BARRANCA DE UPIA - META	VERSIÓN: 001
	Plantel con registro DANE 250226000174, NIT822.002.445-5 código ante el ICES 092288 y reconocido oficial mediante resolución N° 4364 de 28 de septiembre de 2017 en los niveles: Preescolar, grado transición; básica, ciclo primaria. 1º a 5º; básica, ciclo secundaria, grados 6º a 9º, educación media, modalidad académica y técnica, grados 10º a 11º, jornada mañana continua y jornada única, metodología escuela nueva-tradicional, educación formal de adultos en los ciclos III, IV y VI, con metodología presencial, jornada nocturna. Expedida por la Secretaría de Educación del Meta	Fecha: 22 /01 / 2018
		Páginas: 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA**, Identificado con cédula de ciudadanía N° 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 12 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 12 días del mes de febrero del año 2026



Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
CC. N° 86041063 de Villavicencio
Rector IE. Francisco Walter
E-mail hugozy25@yahoo.es

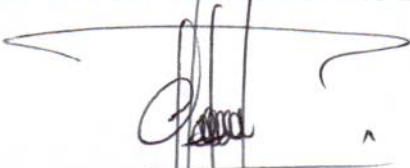
	INSTITUCION EDUCATIVA “FRANCISCO WALTER”	SGDIEFWB – FI – 001
	BARRANCA DE UPIA - META	VERSIÓN: 001
	Plantel con registro DANE 250226000174, NIT822.002.445-5 código ante el ICFES 092288 y reconocido oficial mediante resolución N° 4364 de 28 de septiembre de 2017 en los niveles: Preescolar, grado transición; básica, ciclo primaria. 1º a 5º; básica, ciclo secundaria, grados 6º a 9º, educación media, modalidad académica y técnica, grados 10º a 11º, jornada mañana continua y jornada única, metodología escuela nueva-tradicional, educación formal de adultos en los ciclos III, IV y VI, con metodología presencial, jornada nocturna. Expedida por la Secretaría de Educación del Meta	Fecha: 22 /01 / 2018
		Páginas: de

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA**, Identificado con cédula de ciudadanía N° 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 19 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 19 días del mes de febrero del año 2026



Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
CC. N° 86041063 de Villavicencio
Rector IE. Francisco Walter
E-mail hugozy25@yahoo.es

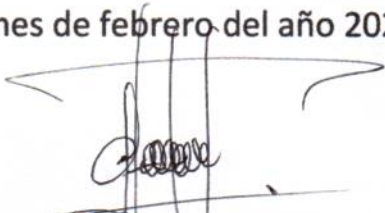
	INSTITUCION EDUCATIVA “FRANCISCO WALTER”		SGDIEFWB – FI – 001
	BARRANCA DE UPIA - META		VERSIÓN: 001
	Plantel con registro DANE 250226000174, NIT822.002.445-5 código ante el ICES 092288 y reconocido oficial mediante resolución N° 4364 de 28 de septiembre de 2017 en los niveles: Preescolar, grado transición; básica, ciclo primaria. 1º a 5º; básica, ciclo secundaria, grados 6º a 9º, educación media, modalidad académica y técnica, grados 10º a 11º, jornada mañana continua y jornada única, metodología escuela nueva-tradicional, educación formal de adultos en los ciclos III, IV y VI, con metodología presencial, jornada nocturna. Expedida por la Secretaría de Educación del Meta		Fecha: 22 /01 / 2018
			Páginas: de

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA**, Identificado con cédula de ciudadanía N° 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 26 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

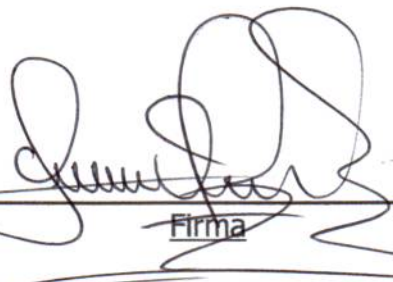
La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 26 días del mes de febrero del año 2026


Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
 CC. N° 86041063 de Villavicencio
 Rector IE. Francisco Walter
 E-mail hugozxy25@yahoo.es

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Carlos Octavio Fernandez del establecimiento educativo San Felipe identificado (a) con cedula de ciudadanía 19343652, **CERTIFICA** que el funcionario Feblan Aliven Castro Reina Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006725139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 4 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luz Dary Molina Betancur del establecimiento
educativo C.E. San Felipe identificado (a) con cedula de
ciudadanía 68249113, **CERTIFICA** que el funcionario
Jabrian Stiven Castro Reina Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1006825139, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 11 días del
mes de Febrero del año 2026.

Luz Dary Molina
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luz Dary Molina Betancur del establecimiento
educativo C.E. San Felipe identificado (a) con cedula de
ciudadanía 68.249.113, **CERTIFICA** que el funcionario
Hector Mario C. Fuentes Sepulveda Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1032414422, de la empresa **CONSTRUIR**
SOLUCIONES CS, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE**
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se
presentó el día de hoy 20-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 20 días del
mes de Febrero del año 2026.

Luz Dary Molina

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luz Dary Molina Betancur del establecimiento
educativo C.E San Felipe identificado (a) con cedula de
ciudadanía 68.249.113, **CERTIFICA** que el funcionario
Hector Mario Cifuentes Sepulveda Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1032414422, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 26 días del
mes de Febrero del año 2026.

Luz Dary Molina

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lois Fernando Peilla del establecimiento educativo Sanico identificado (a) con cedula de ciudadanía 17281565, **CERTIFICA** que el funcionario Felipe Oliver Castro Reina Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006825139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 4 - 2 - 2026 a la Institución Educativa.

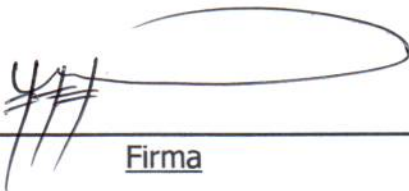
La presente se expide en el Municipio de Cobuyaco, a los 4 días del mes de Febrero del año 2026.

yy
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis Fernando Padilla del establecimiento
educativo Yarico identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17281565, **CERTIFICA** que el funcionario
Felipe Steven Castro Reina Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1006025139, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cebutaro, a los 11 días del
mes de Febrero del año 2026.

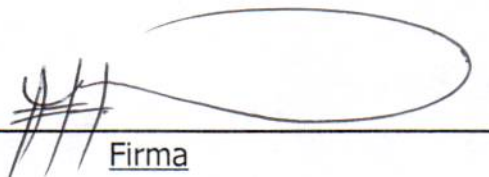


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis Fernando Padilla Rveros del establecimiento educativo C.E. Maricao identificado (a) con cedula de ciudadanía 17,281,565, **CERTIFICA** que el funcionario Hector Mario Fuentes Sepúlveda Identificado con cedula de ciudadanía N° 1032414422, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20-02-2026 a la Institución Educativa.

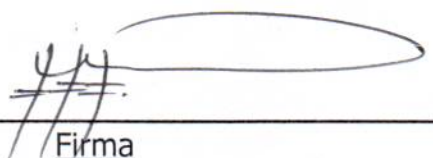
La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 20 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis Fernando Padilla Riveros del establecimiento
educativo C.E. Yarico identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17.281.565, **CERTIFICA** que el funcionario
Hector Mario Alfrentes Sepúlveda Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1032414422, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 26 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Kennedy Jácome Manosalva del establecimiento
educativo I. E. Cabuyaro identificado (a) con cedula de
ciudadanía 479.819, **CERTIFICA** que el funcionario
Díder Hernando Acosta Identificado con
cedula de ciudadanía N° 86038883, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 04-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro - Meta, a los 04 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Kennedy Jácome Manosalva del establecimiento
educativo I. E. Cabuyaro identificado (a) con cedula de
ciudadanía 479.819, **CERTIFICA** que el funcionario
Didier Hernando Acosta Identificado con
cedula de ciudadanía N° 86038883, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 17-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro-Meta, a los 17 días del
mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Kennedy Alfonso Jácome Manosalva del establecimiento educativo I.E. CABUYARO, identificado (a) con cedula de ciudadanía 479,819, **CERTIFICA** que el funcionario Hector Mario Alfuentes Sepulveda, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1032 414 422, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20 Feb 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 20 días del mes de Febrero del año 2026.

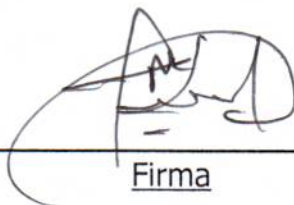


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Kennedy Alfonso Jácome Manosalva del establecimiento educativo I-E CABUYARO identificado (a) con cedula de ciudadanía 479. 819, **CERTIFICA** que el funcionario Hector Mario Cifuentes Sepúlveda Identificado con cedula de ciudadanía N° 1032414422, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 26 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Humberto Barrera Díaz del establecimiento educativo CE castilla la nueva identificado (a) con cedula de ciudadanía 17415114, **CERTIFICA** que el funcionario Joly Maria Lizeth Garzán Beltrán Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121863500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la nueva, a los 03 días del mes de febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Humberto Barrera Díaz del establecimiento
educativo CE castilla la nueva identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17415114, **CERTIFICA** que el funcionario
Jily triana lizeth Garzon Beltran Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1121863500, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 10/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la nueva, a los 10 días del
mes de febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Humberto Barrera Diaz del establecimiento
educativo C.B. Castilla la nueva identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17475114, **CERTIFICA** que el funcionario
July Maria Lizeth Garzañ Beltrán Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1121863500, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 16/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la nueva, a los 16 días del
mes de febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Humberto Barrera Díaz del establecimiento educativo CE Castilla la nueva identificado (a) con cedula de ciudadanía 17415174, **CERTIFICA** que el funcionario Jty Maria Lizeth Garzón Beltrán Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121863500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la nueva, a los 26 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma

	MECI CALIDAD	CÓDIGO: FTO
	INSTITUCION EDUCATIVA HENRY DANIELS MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS No. 4596 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DIRECCION CRA. 8 VIA CHICHIMENE KM 1 CASTILLA LA NUEVA Cel. 3102172650 DANE150150000191 --- NIT. 892099285-4 ieducativacastilla@gmail.com henrydaniels.edu.co	VERSIÓN: 1
	CERTIFICADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DE 2014
		PÁGINA 34

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Jueves 04 de febrero del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 04 del mes de febrero 2026.



Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
Rector

ELABORADO POR: OSCAR JULIAN FORERO JIMENEZ	DEPENDENCIA: SECRETARIO ACADÉMICO	APROBADO POR: DAVID URREGO BUITRAGO
---	--------------------------------------	--

	MECI CALIDAD	CÓDIGO: FTO
	INSTITUCION EDUCATIVA HENRY DANIELS MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS No. 4596 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DIRECCION CRA. 8 VIA CHICHIMENE KM 1 CASTILLA LA NUEVA Cel. 3102172650 DANE150150000191 ---- NIT. 892099285-4 ieducativacastilla@gmail.com henrydaniels.edu.co	VERSIÓN: 1
	CERTIFICADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DE 2014
		PÁGINA 35

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Jueves 12 de febrero del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 12 del mes de febrero 2026.


Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
 Rector

ELABORADO POR: OSCAR JULIAN FORERO JIMENEZ	DEPENDENCIA: SECRETARIO ACADÉMICO	APROBADO POR: DAVID URREGO BUITRAGO
---	--------------------------------------	--

	MECI CALIDAD	CÓDIGO: FTO
	INSTITUCION EDUCATIVA HENRY DANIELS MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS No. 4596 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DIRECCION CRA. 8 VIA CHICHIMENE KM 1 CASTILLA LA NUEVA Cel. 3102172650 DANE150150000191 --- NIT. 892099285-4 ieducativacastilla@gmail.com henrydaniels.edu.co	VERSIÓN: 1
	CERTIFICADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DE 2014
		PÁGINA 36

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Jueves 18 de febrero del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 18 del mes de febrero 2026.


Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
 Rector

ELABORADO POR: OSCAR JULIAN FORERO JIMENEZ	DEPENDENCIA: SECRETARIO ACADÉMICO	APROBADO POR: DAVID URREGO BUITRAGO
---	--------------------------------------	--

	MECI CALIDAD	CÓDIGO: FTO
	INSTITUCION EDUCATIVA HENRY DANIELS MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS No. 4596 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DIRECCION CRA. 8 VIA CHICHIMENE KM 1 CASTILLA LA NUEVA Cel. 3102172650 DANE150150000191 --- NIT. 892099285-4 ieducativacastilla@gmail.com henrydaniels.edu.co	VERSIÓN: 1
	CERTIFICADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DE 2014
		PÁGINA 37

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Jueves 24 de febrero del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 24 del mes de febrero 2026.


Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
 Rector

ELABORADO POR: OSCAR JULIAN FORERO JIMENEZ	DEPENDENCIA: SECRETARIO ACADÉMICO	APROBADO POR: DAVID URREGO BUITRAGO
---	--------------------------------------	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO

CASTILLA LA NUEVA - META

Resolución de Creación No. 542 del 28 de enero de 2013

Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017

Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018

DANE No. 250150000129

NIT. No. 901117017-7

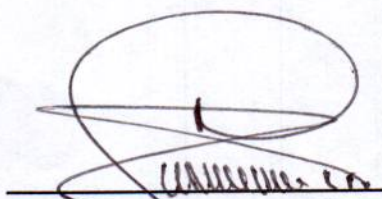
iedusanlorenzo@gmail.com

EI SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN LORENZO" DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 03 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a tres (03) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).



ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

FORTALECIENDO VALORES Y EXCELENCIA

Entrada Principal Centro Poblado San Lorenzo - Teléfonos: Rectoría 3108915665 - Coordinación 3107977746



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO

CASTILLA LA NUEVA - META

Resolución de Creación No. 542 del 28 de enero de 2013

Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017

Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018

DANE No. 250150000129

NIT. No. 901117017-7

iedusanlorenzo@gmail.com

EI SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN LORENZO" DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 10 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a diez (10) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (**2026**).



ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

FORTALECIENDO VALORES Y EXCELENCIA

Entrada Principal Centro Poblado San Lorenzo -Teléfonos: Rectoría 3108915665 - Coordinación 3107977746



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO

CASTILLA LA NUEVA - META

Resolución de Creación No. 542 del 28 de enero de 2013

Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017

Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018

DANE No. 250150000129

NIT. No. 901117017-7

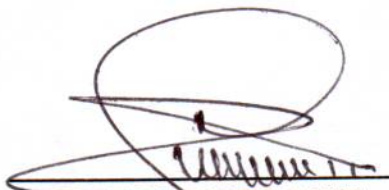
iedusanlorenzo@gmail.com

EI SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN LORENZO" DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 17 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (**2026**).



ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

FORTALECIENDO VALORES Y EXCELENCIA

Entrada Principal Centro Poblado San Lorenzo -Teléfonos: Rectoría 3108915665 - Coordinación 3107977746



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO

CASTILLA LA NUEVA - META

Resolución de Creación No. 542 del 28 de enero de 2013

Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017

Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018

DANE No. 250150000129

NIT. No. 901117017-7

iedusanlorenzo@gmail.com

EI SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN LORENZO" DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 25 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a veinticinco (25) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (**2026**).



ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

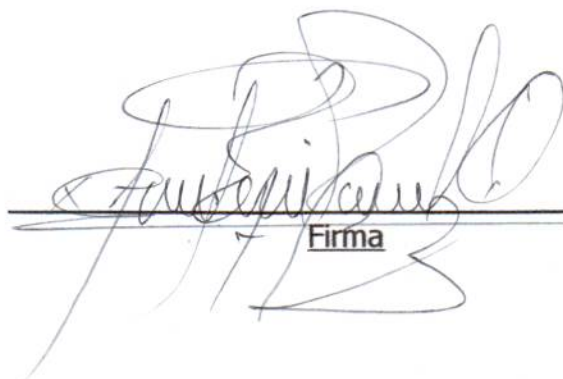
FORTALECIENDO VALORES Y EXCELENCIA

Entrada Principal Centro Poblado San Lorenzo -Teléfonos: Rectoría 3108915665 - Coordinación 3107977746

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Pedro Enrique Gonzalez Olaya del establecimiento educativo Centro Educativo Cubarral identificado (a) con cedula de ciudadanía 7847901, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ruiz Identificado con cedula de ciudadanía N° 7221887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05-02-2026 a la Institución Educativa.

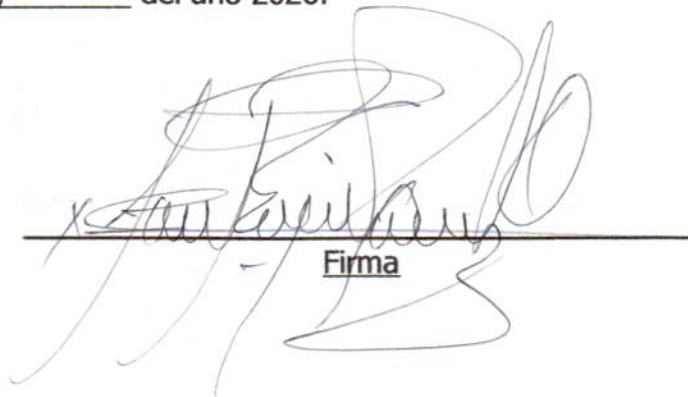
La presente se expide en el Municipio de Cubarral - META, a los 05 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Pedro Enrique Gonzalez Olaya del establecimiento educativo Centro Educativo Cubarral identificado (a) con cedula de ciudadanía 7847901, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2026 a la Institución Educativa.

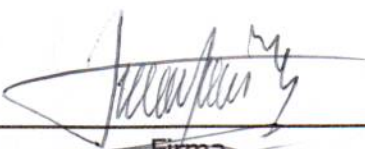
La presente se expide en el Municipio de Cubarral - META, a los 12 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fabio Alexander Molina pino del establecimiento educativo Centro Educativo Cubarral identificado (a) con cedula de ciudadanía 86012721, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ruiz Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cubarral - MEIA, a los 20 días del mes de febrero del año 2026.



Firma



RESOLUCIÓN 1049 DE 2026

"Por la cual se encarga a un Directivo Docente y/o Docente como Director Rural"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Resolución 1044 de 19 de agosto de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Actualmente se encuentra como **Vacancia Temporal** el cargo de **Director Rural** de la **CE DE CUBARRAL** del municipio de **Cubarral (Meta)**, por novedad administrativa (**Encargo**) del titular del cargo **GUTIERREZ CARO JOSÉ ETHELBERTO**.

Según el Decreto N°2105 de 2017, establecido en el art. 2.4.6.3.13. Encargo. El encargo se aplica para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes y consiste en la designación transitoria de un educador con derechos de carrera, sea regido por el Decreto Ley 2277 de 1979 o por el Decreto Ley 1278 de 2002, previa convocatoria y publicación de las vacantes a ser proveídas mediante encargo. Para la calificación de los educadores que se postulen, la entidad territorial certificada deberá observar los siguientes requisitos:

Que recaiga en un educador de carrera que se desempeñe en la planta de personal la respectiva entidad territorial certificada en educación en empleo inferior al que se va proveer transitoriamente, para lo cual se entiende el siguiente orden:

- a) Encargo de Rector: Director rural, Coordinador, Docente.
- b) Encargo de Director rural: Docente.
- c) Encargo de Coordinador: Docente.

1. Cumpla los requisitos y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual que trata el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto.
2. Posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
3. Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.
4. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto 1278 de 2002.

La Secretaría de Educación del Meta mediante resoluciones N°226 de 26 de enero de 2018 y 3399 de 2021, se adoptaron los criterios para la provisión de vacantes definitivas o temporales en encargo de funciones de cargos directivos docentes.

Mediante la Convocatoria N°05 de 02 de febrero de 2026, la Secretaría de Educación del Meta publicó (1) **Vacancia Temporal** de **Director Rural** existente en el departamento, con el objeto de recibir postulaciones para encargo, por parte de Directivos Docentes y Docentes vinculados en esta entidad territorial con derechos de carrera, donde se presentaron (26) aspirante(s), quedando seleccionado el(la) Licenciado(a) **MOLINA PINO FABIO ALEXANDER** como **Director Rural** de la **CE DE CUBARRAL**, del Municipio de Cubarral (Meta).

De conformidad con la Disponibilidad Presupuestal y para garantizar la debida prestación del servicio educativo en la Institución Educativa antes mencionada se requiere encargar a **MOLINA PINO FABIO ALEXANDER**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°86012721, como **Director Rural(A)**, a partir de la fecha y/o hasta cuando la necesidad del servicio así lo requiera.

En mérito de lo anterior la Secretaría de Educación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar Temporalmente a él (la) Licenciado(a) **MOLINA PINO FABIO ALEXANDER**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°86012721 como **Director Rural(A)** de la **CE DE CUBARRAL**, del municipio de **Cubarral (Meta)**, a partir de la fecha de posesión y hasta cuando la necesidad del servicio así lo requiera.

Firma:	Firma:	Firma:
Proyecto: Karol D. Barrios Rodríguez	Revisó: Leidy Ortiz Parrado	Aprobó: Astrid Ampudia Vásquez
Cargo: Auxiliar Adm.	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Gerente Adm. y Financiero

Gobernación del Meta - Villavicencio, Meta

Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.145-6

RESOLUCIÓN 1049 DE 2026

"Por la cual se encarga a un Directivo Docente y/o Docente como Director Rural"

PARÁGRAFO: El presente encargo podrá darse por terminado por el nominador en cualquier momento con acto administrativo debidamente motivado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El (la) funcionario (a) encargado (a) deberá tomar posesión del cargo ante la Secretaría de Educación Departamental previa acreditación de los requisitos de ley para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez finalice el encargo de Director Rural(A) del CE DE CUBARRAL, del municipio de Cubarral **MOLINA PINO FABIO ALEXANDER** regresará a su base como Docente de Aula del área de Humanidades y Lengua Castellana en propiedad de la **IE ANTONIO NARIÑO SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO** del municipio de Fuentedeoro (Meta).

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes envíese copia de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Meta, y hoja de vida del Docente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio (Meta), el 17 de febrero de 2026

JENNY ANDREA CAPOTE AVENIÑO
Secretaría de Educación

CONSTANCIA DE COMUNICADO PERSONAL

En la ciudad de Villavicencio a los 17 días del mes de Febrero del 2026, siendo las 11:00 (AM) / (PM), compareció el /la señor(a) **MOLINA PINO FABIO ALEXANDER** identificado (a) con cédula de ciudadanía N°86012721, con el objeto de ser notificado personalmente del contenido de la Resolución N°1049 de 17 de febrero de 2026, mediante el cual se concede un encargo en una Vacancia Temporal.

En el presente acto (diligencia de notificación) se le hace entrega al interesado el original y/o copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo que resuelve dicha solicitud en un (01) folio.

EL COMUNICADO
C.C. 86012721

EL QUE COMUNICA

Firma:	Firma:	Firma:
Proyecto: Karol D. Barrios Ramírez	Revisó: Leidy Ortiz Parrado	Aprobó: Asind Ampudia Vázquez
Cargo: Auxiliar Adm.	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Gerente Adm. y Financiera

Gobernación del Meta • Villavicencio, Meta

Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co



EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fabio Alexander Molina Pino del establecimiento educativo Centro Educativo Cubana identificado (a) con cedula de ciudadanía 86012721, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guenero Ro's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cubana - TLEIA, a los 26 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

 Elaboró: María E. Suárez Chavarro	Institución Educativa José Eustasio Rivera <small>Inscripción S.E. FOE 1901 NIT. 892000680-5 CODICFES 011098 DANE 150223000101</small> DEPENDENCIA- RECTORIA	 Código: RJER OF01
	Reviso: José E. Gutiérrez Caro	

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE
EUSTASIO RIVERA**

Lic. JOSE ETHELBERTO GUTIERREZ CARO, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.050.547** expedida en **Villavicencio**. **CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS**, Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio**, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **05** de **febrero** de **2026** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral**, a los **05** días del mes de **febrero** del año **2026**.


LIC. JOSE E. GUTIERREZ CARO
Rector

	<p>Institución Educativa José Eustasio Rivera</p> <p><small>Inscripción S.E. FOE 1901 NIT. 892000680-5 COD. ICFES 011098 DANE 150223000101</small></p>	
<p>Elaboró: María E. Suárez Chavarro</p>	<p>DEPENDENCIA- RECTORIA</p> <p>Revisó: José E. Gutiérrez Caro</p>	<p>Código: RJER OF01</p>

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA

Lic. JOSE ETHELBERTO GUTIERREZ CARO, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.050.547** expedida en **Villavicencio**. **CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS**, Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio**, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **12** de **febrero** de **2026** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral**, a los **12** días del mes de **febrero** del año **2026**.


LIC. JOSE E. GUTIERREZ CARO
 Rector

	Institución Educativa José Eustasio Rivera <small>Inscripción S.E. FOE 1901 NIT. 892000680-5 COD. ICFES 011098 DANE 150223000101</small>	 META
Elaboró: María E. Suárez Chavarro	Revisó: José E. Gutiérrez Caro	Código: RJER OF01

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE
EUSTASIO RIVERA**

Lic. JOSE ETHELBERTO GUTIERREZ CARO, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.050.547** expedida en **Villavicencio**. **CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS**, Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio**, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **20** de **febrero** de **2026** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral**, a los **20** días del mes de **febrero** del año **2026**.


LIC. JOSE E. GUTIERREZ CARO
Rector

	Institución Educativa José Eustasio Rivera <small>Inscripción S.E. FOE 1901 NIT. 892000680-5 CODICFES 011098 DANE 150223000101</small>	 META
Elaboró: María E. Suárez Chavarro	DEPENDENCIA- RECTORIA Revisó: José E. Gutiérrez Caro	Código: RJER OF01

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE
EUSTASIO RIVERA**

Lic. JOSE ETHELBERTO GUTIERREZ CARO, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.050.547** expedida en **Villavicencio**. **CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS**, Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio**, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **26** de **febrero** de **2026** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral**, a los **26** días del mes de **febrero** del año **2026**.


LIC. JOSE E. GUTIERREZ CARO
Rector

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lic. Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento educativo Jose Maria Guioth identificado (a) con cedula de ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bernúdez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumoral-Meta, a los 05 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lic. Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento
educativo Jose Maria Guioth identificado (a) con cedula de
ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario
Herney Bermudez Ayala Identificado con
cedula de ciudadanía N° 86.049.274 de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumoral-Meta, a los 11 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lic. Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento educativo Jose Maria Guioth identificado (a) con cedula de ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario Hernez Bermudez Ayala. Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumacal-Meta, a los 17 días del mes de Febrero del año 2026.

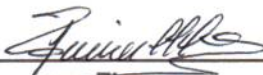


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lrc. Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento educativo Jose Maria Guroth identificado (a) con cedula de ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario Hernez Bermudez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.774, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumoral-Meta, a los 25 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA GUACAVIA
CUMARAL- META
Resolución de reconocimiento oficial No 4604 de 2012
Resolución de modificación parcial 4549 de 2016
NIT: 892.099.170-6 DANE: 250226000140 INSC. SED.11230 ICFES:030973



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias “A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día cuatro (04) de febrero de 2026, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado con destino a interventoría.


Esp. MARIA DE LOS ÁNGELES CAMBINDO
Rectora

“Líderes con calidad humana y vocación por el sector agropecuario”

Inspección Guacavía

CORREO ELECTRÓNICO: colguacavia@yahoo.es

Celular: 3208362184



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA GUACAVIA

CUMARAL- META

Resolución de reconocimiento oficial No 4604 de 2012

Resolución de modificación parcial 4549 de 2016

NIT: 892.099.170-6 DANE: 250226000140 INSC. SED.11230 ICFES:030973



DEPARTAMENTO DEL META

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META**

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias “A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día diez (10) de febrero de 2026, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado con destino a interventoría.


Esp. MARIA DE LOS ÁNGELES CAMBINDO
Rectora

“Líderes con calidad humana y vocación por el sector agropecuario”

Inspección Guacavía

CORREO ELECTRÓNICO: colguacavia@yahoo.es

Celular: 3208362184



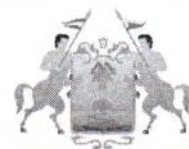
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA GUACAVIA

CUMARAL- META

Resolución de reconocimiento oficial No 4604 de 2012

Resolución de modificación parcial 4549 de 2016

NIT: 892.099.170-6 DANE: 250226000140 INSC. SED.11230 ICFES:030973



DEPARTAMENTO DEL META

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META**

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias “A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día dieciséis (16) de febrero de 2026, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado con destino a interventoría.

Esp. MARIA DE LOS ÁNGELES CAMBINDO
Rectora

“Líderes con calidad humana y vocación por el sector agropecuario”

Inspección Guacavía

CORREO ELECTRÓNICO: colguacavia@yahoo.es

Celular: 3208362184



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA GUACAVIA

CUMARAL- META

Resolución de reconocimiento oficial No 4604 de 2012

Resolución de modificación parcial 4549 de 2016

NIT: 892.099.170-6 DANE: 250226000140 INSC. SED.11230 ICFES:030973



DEPARTAMENTO DEL META

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META**

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias “A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día veinticuatro (24) de febrero de 2026, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado con destino a interventoría.

Esp. MARIA DE LOS ÁNGELES CAMBINDO
Rectora

“Líderes con calidad humana y vocación por el sector agropecuario”

Inspección Guacavía

CORREO ELECTRÓNICO: colquacavia@yahoo.es

Celular: 3208362184



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta

Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015

Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2

Código ICFES 011106

Cumaraí – Meta

04-02-2026

EL SUSCRITO RECTOR ENCARGADO ALVARO VIDAL VELASQUEZ de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.3140755 de Quetame.

CERTIFICA:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86'049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy 04 de febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaraí, a los 04 días del mes de febrero del año 2026.

Lic. ALVARO VIDAL VELASQUEZ
Rector E.

Digitó: Jenniffer

Institución Educativa José Antonio Galán. Calle 9ª No. 21-84 Barrio los Limones Teléfono 6870775

Celular 3045856100

E-Mail colegiogalan1967@hotmail.com

**FORMANDO PRESENTE Y CONSTRUYENDO FUTURO
CON ORGULLO GALANISTA**



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta

Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015

Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2

Código ICFES 011106

Cumara! – Meta

10-02-2026

EL SUSCRITO RECTOR ENCARGADO ALVARO VIDAL VELASQUEZ de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.3140755 de Quetame.

CERTIFICA:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86'049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy 10 de febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumara!, a los 10 días del mes de febrero del año 2026.

Lic. ALVARO VIDAL VELASQUEZ
Rector E.

Digitó: Jenniffer

Institución Educativa José Antonio Galán. Calle 9ª No. 21-84 Barrio los Limones Teléfono 6870775

Celular 3045856100

E-Mail colegiogalan1967@hotmail.com

**FORMANDO PRESENTE Y CONSTRUYENDO FUTURO
CON ORGULLO GALANISTA**



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta

Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015

Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2

Código ICFES 011106

Cumaral – Meta

16-02-2026

EL SUSCRITO RECTOR ENCARGADO ALVARO VIDAL VELASQUEZ de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.3140755 de Quetame.

CERTIFICA:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86'049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy 16 de febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral, a los 16 días del mes de febrero del año 2026.

Lic. ALVARO VIDAL VELASQUEZ
Rector E.

Digitó: Jenniffer

Institución Educativa José Antonio Galán. Calle 9ª No. 21-84 Barrio los Limones Teléfono 6870775

Celular 3045856100

E-Mail colegiogalan1967@hotmail.com

FORMANDO PRESENTE Y CONSTRUYENDO FUTURO
CON ORGULLO GALANISTA



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta

Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015

Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2

Código ICFES 011106

Cumaraí – Meta

24-02-2026

EL SUSCRITO RECTOR ENCARGADO ALVARO VIDAL VELASQUEZ de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.3140755 de Quetame.

CERTIFICA:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86'049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy 24 de febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaraí, a los 24 días del mes de febrero del año 2026.

Lic. ALVARO VIDAL VELASQUEZ
Rector E.

Digitó: Jenniffer

Institución Educativa José Antonio Galán. Calle 9ª No. 21-84 Barrio los Limones Teléfono 6870775

Celular 3045856100

E-Mail colegiogalan1967@hotmail.com

FORMANDO PRESENTE Y CONSTRUYENDO FUTURO
CON ORGULLO GALANISTA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ
INSPECCIÓN VERACRUZ-MUNICIPIO CUMARAL, META**

Sede Principal Veracruz. Sedes Rurales: Rancherías, Cuarteles y Venturosa.
Internado Escolar Mixto-JORNADA ÚNICA-Agropecuario- Articulación Técnica SENA Especialidades
Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Producción Agropecuaria.
Res. Aprobación 4554-Sept/2016 SEDMETA Nit. 822000249-9 Dane 250226000361



EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC_ **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05 febrero de 2026, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 05 días del mes de febrero de 2026.

Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ
INSPECCIÓN VERACRUZ-MUNICIPIO CUMARAL, META**

Sede Principal Veracruz. Sedes Rurales: Rancherías, Cuarteles y Venturosa.
Internado Escolar Mixto-JORNADA ÚNICA-Agropecuario- Articulación Técnica SENA Especialidades
Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Producción Agropecuaria.
Res. Aprobación 4554-Sept/2016 SEDMETA Nit. 822000249-9 Dane 250226000361



EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 febrero de 2026, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 11 días del mes de febrero de 2026.

Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ
INSPECCIÓN VERACRUZ-MUNICIPIO CUMARAL, META**

Sede Principal Veracruz. Sedes Rurales: Rancherías, Cuarteles y Venturosa.
Internado Escolar Mixto-JORNADA ÚNICA-Agropecuario- Articulación Técnica SENA Especialidades
Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Producción Agropecuaria.
Res. Aprobación 4554-Sept/2016 SEDMETA Nit. 822000249-9 Dane 250226000361



EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 febrero de 2026, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 18 días del mes de febrero de 2026.


Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ
INSPECCIÓN VERACRUZ-MUNICIPIO CUMARAL, META**

Sede Principal Veracruz. Sedes Rurales: Rancherías, Cuarteles y Venturosa.
Internado Escolar Mixto-JORNADA ÚNICA-Agropecuario- Articulación Técnica SENA Especialidades
Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Producción Agropecuaria.
Res. Aprobación 4554-Sept/2016 SEDMETA Nit. 822000249-9 Dane 250226000361



EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC_ **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25 febrero de 2026, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 25 días del mes de febrero de 2026.

Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mg. Antonio Valencia Herrera. del establecimiento educativo Teniente Cruz Porcedes identificado (a) con cedula de ciudadanía 78.4111.801, **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermudez Ayala. Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cameral - Meta, a los 06 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mg. Antonio Valencia Herrera del establecimiento educativo Teniente Cruz Paredes identificado (a) con cedula de ciudadanía 78.477.801, **CERTIFICA** que el funcionario Hernez Bermudez Ayala. Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2026 a la Institución Educativa.

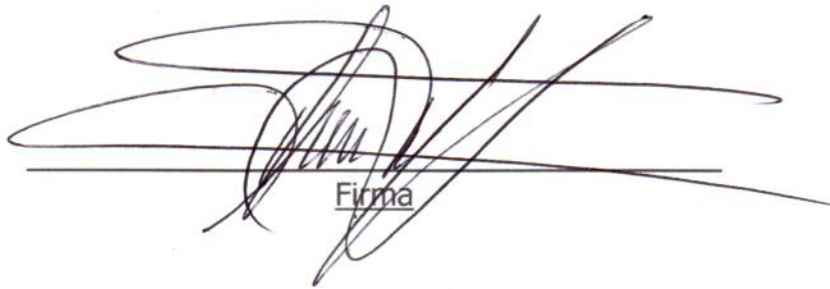
La presente se expide en el Municipio de Cumazará, Meta, a los 12 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mg. Antonio Valencia Herrera del establecimiento
educativo Teniente Cruz Paredes identificado (a) con cedula de
ciudadanía 18.411.801, **CERTIFICA** que el funcionario
Hernez Bermudez Ayala Identificado con
cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 19-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumara - Meta, a los 19 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mg. Antonio Valencia Herrera del establecimiento educativo Teniente Cruz Paredes identificado (a) con cedula de ciudadanía 18.411.801, **CERTIFICA** que el funcionario Hernez Bermudez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

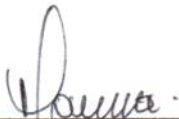
La presente se expide en el Municipio de Cumará - Meta, a los 26 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

flor Marina Hincapié Correa del establecimiento educativo Centro Educativo Malabar identificado (a) con cedula de ciudadanía 40375271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo-META, a los 06 días del mes de febrero del año 2026.

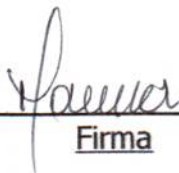


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Flor Marina Hincapié Correa del establecimiento educativo Centro Educativo Malavat identificado (a) con cedula de ciudadanía 40375271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

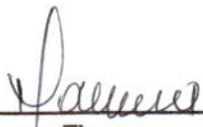
La presente se expide en el Municipio de Castillo-MGIA, a los 11 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

flor Marina Hincapié Correa del establecimiento educativo Centro Educativo Malavak identificado (a) con cedula de ciudadanía 40375271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Rios Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19-02-2026 a la Institución Educativa.

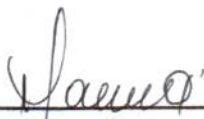
La presente se expide en el Municipio de Castillo - MEIA, a los 19 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Flor Marina Hincapié Correa del establecimiento educativo Centro Educativo Malaván identificado (a) con cedula de ciudadanía 40375271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-02-2026 a la Institución Educativa.

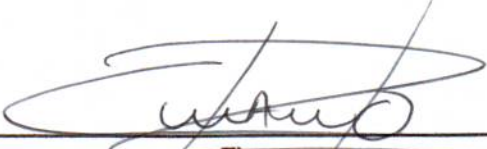
La presente se expide en el Municipio de Castillo-MEIA, a los 27 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Carlos Andres Osorio Castro del establecimiento educativo El Encanto identificado (a) con cedula de ciudadanía 4122122383, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 4121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo-Neva, a los 06 días del mes de febrero del año 2026.

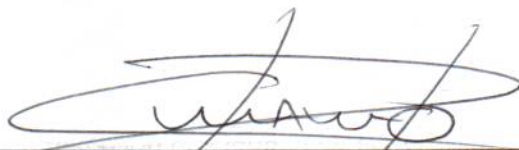


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Carlos Andres Osona Castro del establecimiento educativo El Encanto identificado (a) con cedula de ciudadanía 1122122383, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla - MEIN, a los 11 días del mes de febrero del año 2026.

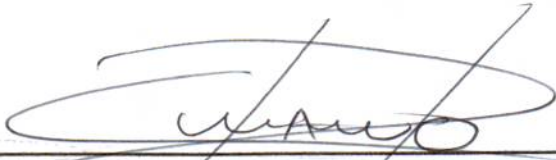


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Carlos Andres Osorio Castro del establecimiento educativo El Encanto identificado (a) con cedula de ciudadanía 1122122383, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guenero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

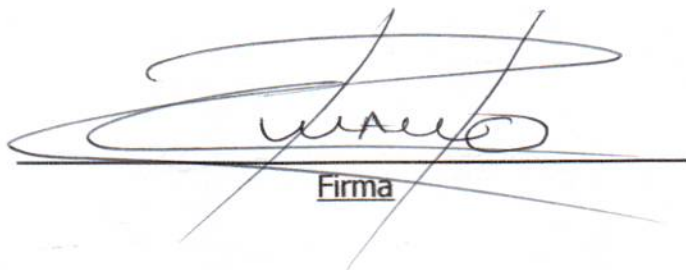
La presente se expide en el Municipio de Castillo - MEIA, a los 19 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Carlos Andres Osorio Castro del establecimiento educativo El Encanto identificado (a) con cedula de ciudadanía 1122122383, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rios Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo-META, a los 27 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Martha Patricia Castro Quevedo del establecimiento educativo Audio Decol identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 430 277, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo - MEJA, a los 06 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma



RESOLUCIÓN N°243 DE 2026

"Por la cual se encarga a un Directivo Docente como Rector"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Resolución 1044 de 19 de agosto de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Actualmente se encuentra como Vacante definitiva el cargo de Rector del (la) IE OVIDIO DECROLY SEDE PRINCIPAL del Municipio de EL CASTILLO (Meta).

Según el Decreto N°2105 de 2017, establecido en el art. 2.4.6.3.13. Encargo. El encargo se aplica para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes y consiste en la designación transitoria de un educador con derechos de carrera, sea regido por el Decreto Ley 2277 de 1979 o por el Decreto Ley 1278 de 2002, previa convocatoria y publicación de las vacantes a ser proveídas mediante encargo. Para la calificación de los educadores que se postulan, la entidad territorial certificada deberá observar los siguientes requisitos:

Que recaiga en un educador de carrera que se desempeñe en la planta de personal la respectiva entidad territorial certificada en educación en empleo inferior al que se va proveer transitoriamente, para lo cual se entiende el siguiente orden:

- Encargo de Rector: Director Rural, Coordinador, Docente.
- Encargo de Director Rural: Docente.
- Encargo de Coordinador: Docente.

- Cumpla los requisitos y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual que trata el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto.
- Posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.
- Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto 1278 de 2002.

La Secretaría de Educación del Meta mediante Resolución 4329 de fecha 7 de diciembre de 2022, se adoptaron los criterios para la provisión de vacantes definitivas o temporales en encargo de funciones de cargos directivos docentes.

Mediante la Convocatoria N°02 de Vacante definitiva, la Secretaría de Educación del Meta publicó (1) Vacante definitiva de Rector existente en el Departamento, con el objeto de recibir postulaciones para encargo, por parte de Docentes vinculados en esta entidad territorial con derechos de carrera, donde se presentaron (13) aspirantes, quedando seleccionado el/la Licenciado(a) CASTRO QUEVEDO MARTHA PATRICIA como Rector(a) para la IE OVIDIO DECROLY SEDE PRINCIPAL del Municipio de EL CASTILLO (Meta).

De conformidad con la Disponibilidad Presupuestal y para garantizar la debida prestación del servicio educativo en la Institución educativa antes mencionada se requiere encargar al docente CASTRO QUEVEDO MARTHA PATRICIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°40430277, como Rector(a), a partir de la fecha y/o hasta cuando la necesidad del servicio así lo requiera.

En mérito de lo anterior la Secretaría de Educación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar Temporalmente a él (la) Licenciado(a) CASTRO QUEVEDO MARTHA PATRICIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°40430277 como Rector(a) de/la IE OVIDIO DECROLY SEDE PRINCIPAL, del Municipio de EL CASTILLO (Meta), a partir de la fecha de posesión y hasta cuando la necesidad del servicio así lo requiera.

Firma:	Firma:	Firma:
Proyecto: Karol D. Ramírez	Revisó: Loidy Ortiz Parrado	Aprobó: Astrid Ampudia Vásquez
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Gerente Adm. y Financiero

Gobernación del Meta • Villavicencio, Meta

Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN N°243 DE 2026

"Por la cual se encarga a un Directivo Docente como Rector"

PARÁGRAFO: El presente encargo podrá darse por terminado por el nominador en cualquier momento con acto administrativo debidamente motivado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El (la) funcionario (a) encargado (a) deberá tomar posesión del cargo ante la Secretaría de Educación Departamental previa acreditación de los requisitos de ley para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez finalice el encargo de Rector(a) del IE OVIDIO DECROLY SEDE PRINCIPAL, del Municipio de EL CASTILLO (Meta), regresará a su base como Directivo Docente del nivel de (Coordinador) en propiedad del(la) IE OVIDIO DECROLY - SEDE PRINCIPAL OVIDIO DECROLY del Municipio de El Castillo (Meta).

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes, notifíquese al funcionario de la presente Resolución y envíese copia del presente acto administrativo a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Meta, y hoja de vida del Directivo Docente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio (Meta), el 19 de enero de 2026

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación

CONSTANCIA DE COMUNICADO PERSONAL

En la ciudad de Villavicencio a los 21 días del mes de Enero del 2026, siendo las 5:19 (AM) / (PM), compareció el(la) señor(a) CASTRO QUEVEDO MARTHA PATRICIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40430277, con el objeto de ser notificado personalmente del contenido de la Resolución N°243 de 19 de enero de 2026, mediante el cual se concede un encargo como Vacante definitiva.

En el presente acto (diligencia de notificación) se le hace entrega al interesado el original y/o copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo que resuelve dicha solicitud en un (01) folio.

EL COMUNICADO
C.C. 40430277

EL QUE COMUNICA

Firma:	Firma:	Firma:
Proyecto: Karol D. Barrios Ramírez	Revisó: Leidy Ortiz Parrado	Aprobó: Astrid Ampudia Vásquez
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Gerente Adm. y Financiero

Gobernación del Meta • Villavicencio, Meta

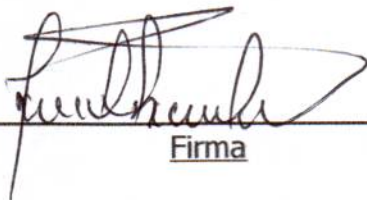
Línea gratuita nacional: 018000 129 202



EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Martha Patricia Castro Quevedo del establecimiento educativo Ovidio Decroly identificado (a) con cedula de ciudadanía 46 430 277, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rios Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887390, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11-02-2026 a la Institución Educativa.

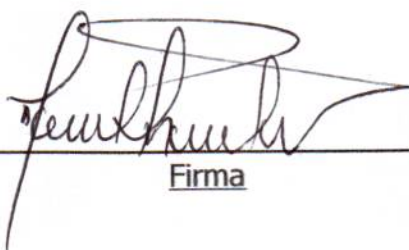
La presente se expide en el Municipio de Castillo - META, a los 11 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Martha Patricia Castro Quedo del establecimiento educativo Ovatio Decoly identificado (a) con cedula de ciudadanía 40430277, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo META, a los 19 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Martha Patricia Castro Quevedo del establecimiento educativo Ovidio Decroly identificado (a) con cedula de ciudadanía 40430277, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero B.O'S Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo-Neria, a los 27 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Andres Garcia Machado del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 5823807, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - META, a los 05 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Andres Garcia Machado del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 5823807, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - MEIA, a los 12 días del mes de Febrero del año 2026.

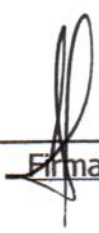


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Andres Garcia Machado del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 5823807, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - MEIA, a los 20 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Andres Garcia Machado del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 5823807, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rio's Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - MEIA, a los 26 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento
educativo Antonio Narino identificado (a) con cedula de
ciudadanía 40.448.061, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 02 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 02 días del
mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento
educativo Antonio Nariño identificado (a) con cedula de
ciudadanía 40.448.061, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Niño Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 12 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 12 días del
mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento
educativo Antonio Nariño identificado (a) con cedula de
ciudadanía 40.448.061, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 19 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 19 días del
mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento
educativo Antonio Nariño identificado (a) con cedula de
ciudadanía 40.448.061, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nño Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 24 febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 24 días del
mes de Febrero del año 2026.

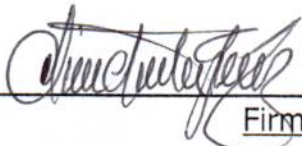


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento educativo El Progreso identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.416.405, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 03 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento
educativo El Progreso identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17.416.405, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 11 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 11 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento
educativo El Progreso identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17-416-405, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 16 Febrero a la Institución Educativa.

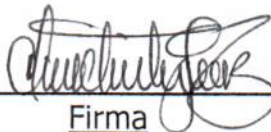
La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 16 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento educativo El Progreso identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.416.405, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 23 Febrero a la Institución Educativa.

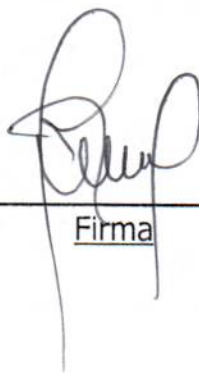
La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 23 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del Carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio del Añari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.411.032, **CERTIFICA** que el funcionario Juli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 03 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del Carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio del Anari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.411.032, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 11 días del mes de Febrero del año 2026.

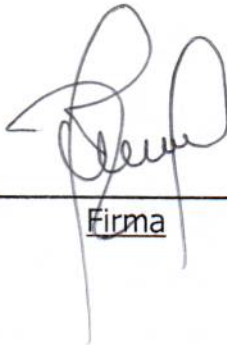


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del Carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio del Añari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.411.032, **CERTIFICA** que el funcionario Yoli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 16 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeora, a los 16 días del mes de Febrero del año 2026.

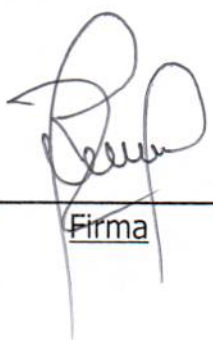


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del Carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio del Anari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17-411.032, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 23 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 23 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Creado mediante Resolución N° 1049 del 2012
Aprobado mediante Resolución N° 6970 del 2015
Código DANE 250313000181 NIT: 901004821-7



OF-GD-002

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05 de febrero de 2026 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 05 días del mes de febrero del año 2026.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Creado mediante Resolución N° 1049 del 2012

Aprobado mediante Resolución N° 6970 del 2015

Código DANE 250313000181 NIT: 901004821-7



DEPARTAMENTO DEL META
NIT: 892.009.148-8

OF-GD-003

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09 de febrero de 2026 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 09 días del mes de febrero del año 2026.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Creado mediante Resolución N° 1049 del 2012

Aprobado mediante Resolución N° 6970 del 2015

Código DANE 250313000181 NIT: 901004821-7



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

OF-GD-004

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 de febrero de 2026 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 17 días del mes de febrero del año 2026.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Creado mediante Resolución N° 1049 del 2012
Aprobado mediante Resolución N° 6970 del 2015
Código DANE 250313000181 NIT: 901004821-7



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

OF-GD-005

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25 de febrero de 2026 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 25 días del mes de febrero del año 2026.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.

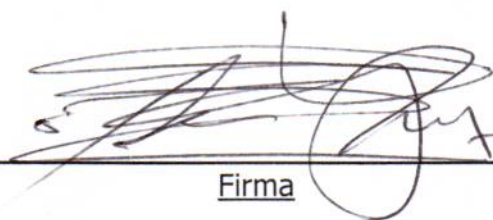
	PROCESO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (META) Subproceso Instituciones Educativas – Gestión Administrativa Académica y Financiera	Vigencia: 01/01/2019- 01/01/2025	
	CENTRO EDUCATIVO LUIS LÓPEZ DE MESA Resolución de Reconocimiento 5659 de Noviembre 21 de 2017 Núcleo Educativo n° 10 - DANE N° 250313000199 NIT: 901.338.763-1	Documento Controlado	
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 4	

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 05 de febrero 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa LUIS LOPEZ DE MESA identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.009.871 de Granada-Meta, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05 de Febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada-Meta, a los 05 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

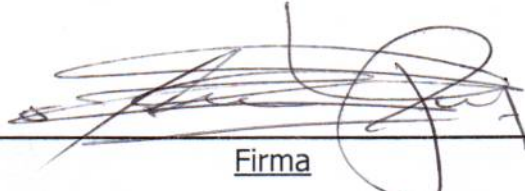
	PROCESO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (META) Subproceso Instituciones Educativas – Gestión Administrativa Académica y Financiera	Vigencia: 01/01/2019- 01/01/2025	
	CENTRO EDUCATIVO LUIS LÓPEZ DE MESA Resolución de Reconocimiento 5659 de Noviembre 21 de 2017 Núcleo Educativo n° 10 - DANE N° 250313000199 NIT: 901.338.763-1	Documento Controlado	
	CERTIFICACIONES	Página 2 de 4	

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 09 de febrero 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa LUIS LOPEZ DE MESA identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.009.871 de Granada-Meta, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09 de Febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada-Meta, a los 09 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

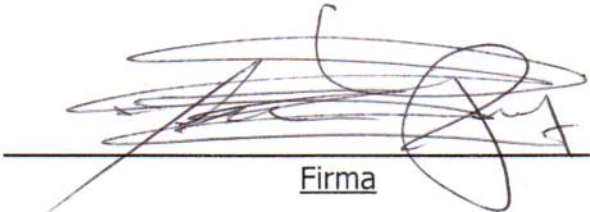
	PROCESO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (META) Subproceso Instituciones Educativas – Gestión Administrativa Académica y Financiera	Vigencia: 01/01/2019- 01/01/2025	
	CENTRO EDUCATIVO LUIS LÓPEZ DE MESA Resolución de Reconocimiento 5659 de Noviembre 21 de 2017 Núcleo Educativo n° 10 - DANE N° 250313000199 NIT: 901.338.763-1	Documento Controlado	
	CERTIFICACIONES	Página 3 de 4	

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 017 de febrero 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa LUIS LOPEZ DE MESA identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.009.871 de Granada-Meta, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 de Febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada-Meta, a los 17 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

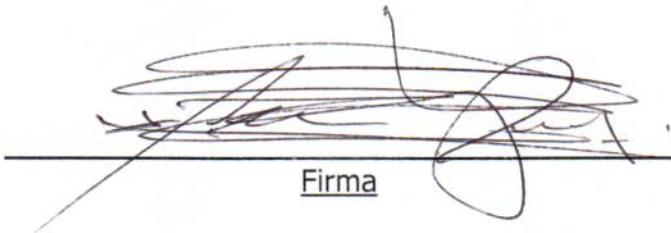
	PROCESO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (META) Subproceso Instituciones Educativas – Gestión Administrativa Académica y Financiera	Vigencia: 01/01/2019- 01/01/2025	
	CENTRO EDUCATIVO LUIS LÓPEZ DE MESA Resolución de Reconocimiento 5659 de Noviembre 21 de 2017 Núcleo Educativo n° 10 - DANE N° 250313000199 NIT: 901.338.763-1	Documento Controlado	
	CERTIFICACIONES	Página 4 de 4	

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 25 de febrero 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa LUIS LOPEZ DE MESA identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.009.871 de Granada-Meta, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25 de Febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada-Meta, a los 25 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA Resolución 1804 del 14 de agosto de 2020 S.E.M. DANE 250313000369 NIT: 892099142-1 ICFES 011155 GRANADA - META</p> <hr/> <p align="center">GESTIÓN DIRECTIVA</p> <hr/> <p align="center">RECTORIA</p>	 <p align="center">Código: GDS-01-R01</p>
<p>Versión 1: 15-07-2019</p>		

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificado con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS, desarrollando actividades propias del SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 06 de febrero de 2026.




NEL SON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
Rector

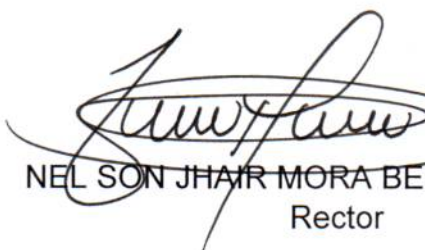
	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA Resolución 1804 del 14 de agosto de 2020 S.E.M. DANE 250313000369 NIT: 892099142-1 ICFES 011155 GRANADA - META</p> <hr/> <p align="center">GESTIÓN DIRECTIVA</p> <hr/> <p align="center">RECTORIA</p>	
Versión 1: 15-07-2019		Código: GDS-01-R01

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificado con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS, desarrollando actividades propias del SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 09 de febrero de 2026.




NEL SON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA Resolución 1804 del 14 de agosto de 2020 S.E.M. DANE 250313000369 NIT: 892099142-1 ICFES 011155 GRANADA - META		
	GESTION DIRECTIVA		
	RECTORIA		
Versión 1: 15-07-2019		Código: GDS-01-R01	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificado con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS, desarrollando actividades propias del SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 19 de febrero de 2026.




NEL SON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
 Rector

20. 1000 1000 1000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA Resolución 1804 del 14 de agosto de 2020 S.E.M. DANE 250313000369 NIT: 892099142-1 ICFES 011155 GRANADA - META		
	GESTIÓN DIRECTIVA		
	RECTORIA		
Versión 1: 15-07-2019	Código: GDS-01-R01		

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificado con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS, desarrollando actividades propias del SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 26 de febrero de 2026.




NEL SON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
Rector

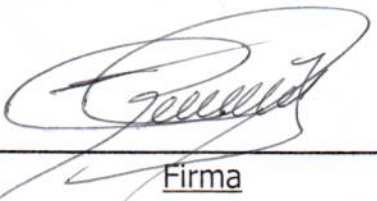
Kilómetro 3 Vía San Juan de Arama, Celular: Secretaria 320 494 20 16, Coordinación Académica 320 494 20 15 [e-mail: laholandasecretaria@gmail.com](mailto:laholandasecretaria@gmail.com), Granada, Meta -Colombia

Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Raúl Rubiano Mora del establecimiento
educativo Camilo Torres identificado (a) con cedula de
ciudadanía 11.319.298, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 04 febrero 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 04 días del
mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Raúl Rubiano Mora del establecimiento
educativo Camilo Torres identificado (a) con cedula de
ciudadanía 11.319.298, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 10 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 10 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Raúl Robiano Mora del establecimiento
educativo Camilo Torres identificado (a) con cedula de
ciudadanía 11.319.298, **CERTIFICA** que el funcionario
Yuli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 18 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 18 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Raúl Rubiano Mora del establecimiento
educativo Camilo Torres identificado (a) con cedula de
ciudadanía 11.319.298, **CERTIFICA** que el funcionario
Yoli Milena Mejia Nino Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 26 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 26 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma



Institución Educativa General Santander

Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria, Media y Educación de Adultos
Reconocimiento Oficial N° 6081 noviembre 12 de 2010 y 6501 noviembre 11 de 2014
NIT.822001977-7 - DANE 150313000089 ICFES. 103549 - 136721
Granada (Meta)



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy cuatro (04) de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año 2026.


MARIA ELISA RENDON PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora



Institución Educativa General Santander

Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria, Media y Educación de Adultos
Reconocimiento Oficial N° 6081 noviembre 12 de 2010 y 6501 noviembre 11 de 2014
NIT.822001977-7 - DANE 150313000089 ICFES. 103549 - 136721
Granada (Meta)



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy diez (10) de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los diez (10) días del mes de febrero del año 2026.


MARIA ELISA RENDON PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora



Institución Educativa General Santander

Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria, Media y Educación de Adultos
Reconocimiento Oficial N° 6081 noviembre 12 de 2010 y 6501 noviembre 11 de 2014
NIT.822001977-7 - DANE 150313000089 ICFES. 103549 - 136721
Granada (Meta)



LA SUSCRITA Rectora DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy dieciocho (18) de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2026.


MARIA ELISA RENDÓN PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora



Institución Educativa General Santander

Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria, Media y Educación de Adultos
Reconocimiento Oficial N° 6081 noviembre 12 de 2010 y 6501 noviembre 11 de 2014
NIT.822001977-7 - DANE 150313000089 ICFES. 103549 - 136721
Granada (Meta)



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy veintiséis (26) de febrero de 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026.


MARIA ELISA RENDON PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz Robayo del establecimiento
educativo I.E José Antonio Galán. identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17 356 219, **CERTIFICA** que el funcionario
Tirreya Sanchez Pachón Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 03 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 03 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz Robayo del establecimiento
educativo I.E. José Antonio Bolán identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17.356.219, **CERTIFICA** que el funcionario
Thirapa Sanchez Pachón Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1121 855 428, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 10-02-2026 a la Institución Educativa.

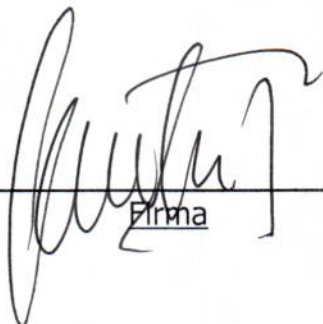
La presente se expide en el Municipio de Granadilla, a los 10 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz Robayo del establecimiento
educativo I.E José Antonio Galán. identificado (a) con cedula de
ciudadanía 17356219, **CERTIFICA** que el funcionario
Aireya Sánchez Pachón Identificado con
cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR
SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE
INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE
ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL
CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se
presentó el día de hoy 18-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada., a los 18 días del
mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz Robayo del establecimiento educativo I.E. José Antonio Galán identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.356.219, **CERTIFICA** que el funcionario Alegra Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

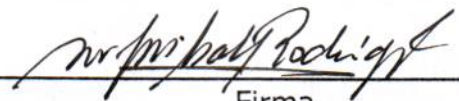
La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 26 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sor Maña Isabel Rodríguez Franco del establecimiento educativo Maña Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05 febrero 2026 a la Institución Educativa.

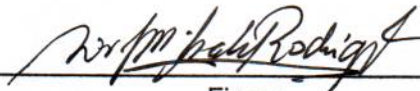
La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 05 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sr Maña Isabel Rodríguez Franco del establecimiento educativo Maña Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejía Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09 febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 09 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sr. María Isabel Rodríguez Franco del establecimiento educativo María Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejía Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 17 días del mes de Febrero del año 2026.

Institución Educativa
Santa María Mazzarello
RECTORIA
CANAGUARO - META
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sor Mañá Isabel Rodríguez Franco del establecimiento educativo Mañá Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejía Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 25 días del mes de Febrero del año 2026.

**Institución Educativa
Santa María Mazzarello**

RECTORIA

CANAGUARO - META

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04 Febrero a la Institución Educativa.

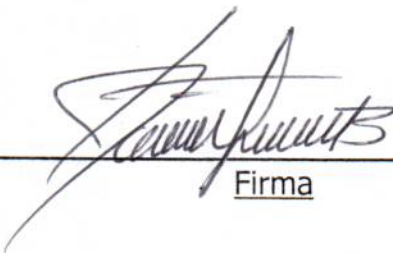
La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10 Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 10 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20 febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 20 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27 febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 27 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Alexander Sánchez del establecimiento educativo I.E Dos Quebradas identificado (a) con cedula de ciudadanía 80.471.658, **CERTIFICA** que el funcionario Alireza Sánchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026.

Fredy A. Sanchez
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Alexander Sánchez del establecimiento educativo I.E Dos Quebradas identificado (a) con cedula de ciudadanía 80.471.658, **CERTIFICA** que el funcionario Tirya Sánchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 de febrero 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 11 días del mes de Febrero del año 2026.

Fredy A Sánchez
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Alexander Sánchez del establecimiento educativo I.E Dos Quebradas identificado (a) con cedula de ciudadanía 80.471.658, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 - 02 - 2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 18 días del mes de Febrero del año 2026.

Fredy A. Sanchez
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Alexander Sánchez del establecimiento educativo I.E Dos Quebradas identificado (a) con cedula de ciudadanía 80.471.658, **CERTIFICA** que el funcionario Aureya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 855 428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 26 días del mes de febrero del año 2026.

Fredy A. Sánchez
Firma

	MECI - CALIDAD	CODIGO: AD303
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA GUAMAL – META	VERSION: 0.1
	RESOLUCION DE APROBACION No 3911 DE NOVIEMBRE 8 DE 2022 DIRECCION: CALLE 13 No 9-43 B. FUNDADORES CEL. 3204948787 DANE: 150318000249 ----- NIT. 892000489-4 coljomaco@hotmail.com	FECHA: Marzo 5 de 2012
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	PAG: 1 DE 1

**LA SUSCRITA Rectora DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META**

MARIA ELISA LADINO BETANCOURT, Rectora de la Institución Educativa identificado (a) con cedula de ciudadanía **21.175.822**, **CERTIFICA** que el funcionario **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.863.500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642-1, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 de Febrero de 2026 en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Guamal, a los 03 días del mes de Febrero de 2026.


LIC. MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
 Rectora

ELABORADO POR: EDITH CONSTANZA OROZCO G.	DEPENDENCIA SECRETARIA	APROBADO POR: MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
---	---------------------------	--

	MECI - CALIDAD		CODIGO: AD303
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA GUAMAL – META		VERSION: 0.1
	RESOLUCION DE APROBACION No 3911 DE NOVIEMBRE 8 DE 2022 DIRECCION: CALLE 13 No 9-43 B. FUNDADORES CEL. 3204948787 DANE: 150318000249 — NIT. 892000489-4 coljomaco@hotmail.com		FECHA: Marzo 5 de 2012
	CORRESPONDENCIA ENVIADA		PAG: 1 DE 1

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META**

MARIA ELISA LADINO BETANCOURT, Rectora de la Institución Educativa identificado (a) con cedula de ciudadanía **21.175.822**, **CERTIFICA** que el funcionario **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.863.500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642-1, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10 de Febrero de 2026 en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Guamal, a los 10 días del mes de Febrero de 2026.


LIC. MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
 Rectora

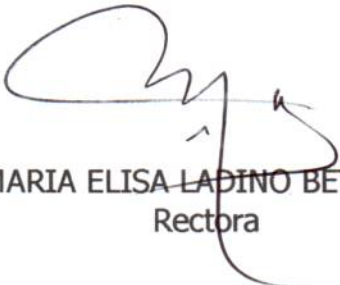
ELABORADO POR: EDITH CONSTANZA OROZCO G.	DEPENDENCIA SECRETARIA	APROBADO POR: MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
---	---------------------------	--

	MECI - CALIDAD	CODIGO: AD303
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA GUAMAL – META	VERSION: 0.1
	RESOLUCION DE APROBACION No 3911 DE NOVIEMBRE 8 DE 2022 DIRECCION: CALLE 13 No 9-43 B. FUNDADORES CEL. 3204948787 DANE: 150318000249 — NIT. 892000489-4 coljomaco@hotmail.com	FECHA: Marzo 5 de 2012
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	PAG: 1 DE 1

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META**

MARIA ELISA LADINO BETANCOURT, Rectora de la Institución Educativa identificado (a) con cedula de ciudadanía **21.175.822**, **CERTIFICA** que el funcionario **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.863.500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642-1, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19 de Febrero de 2026 en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Guamal, a los 19 días del mes de Febrero de 2026.


LIC. MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
 Rectora

ELABORADO POR: EDITH CONSTANZA OROZCO G.	DEPENDENCIA SECRETARIA	APROBADO POR: MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
---	---------------------------	--

	MECI - CALIDAD	CODIGO: AD303
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA GUAMAL – META	VERSION: 0.1
	RESOLUCION DE APROBACION No 3911 DE NOVIEMBRE 8 DE 2022 DIRECCION: CALLE 13 No 9-43 B. FUNDADORES CEL. 3204948787 DANE: 150318000249 — NIT. 892000489-4 coljomaco@hotmail.com	FECHA: Marzo 5 de 2012
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	PAG: 1 DE 1

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META**

MARIA ELISA LADINO BETANCOURT, Rectora de la Institución Educativa identificado (a) con cedula de ciudadanía **21.175.822**, **CERTIFICA** que el funcionario **JULY MARIA GARZON BELTRAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.863.500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642-1, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24 de Febrero de 2026 en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Guamal, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.

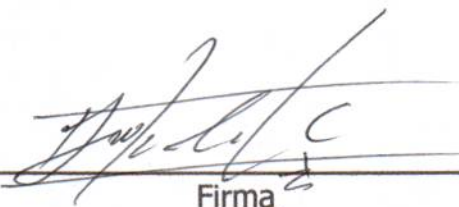

LIC. MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
 Rectora

ELABORADO POR: EDITH CONSTANZA OROZCO G.	DEPENDENCIA SECRETARIA	APROBADO POR: MARIA ELISA LADINO BETANCOURT
---	---------------------------	--

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

HENRY ABAUNZA CASTRO del establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.221.183, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06/02/2026 a la Institución Educativa.

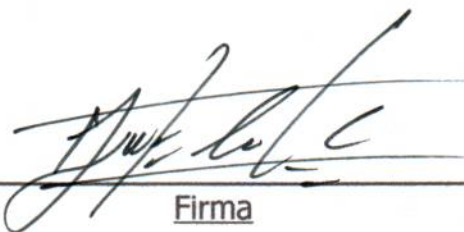
La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 06 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

HENRY ABAUNZA CASTRO del establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.221.183, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 13/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 13 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

HENRY ABAUNZA CASTRO del establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.221.183, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 20 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

HENRY ABAUNZA CASTRO del establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.221.183, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 25 días del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE JEHYNSON RAMIREZ GOMEZ del establecimiento
educativo _____ HECTOR IVAN HERNANDEZ identificado (a) con cedula
de ciudadanía _____ 1.121.861.162, **CERTIFICA** que el funcionario

JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de
ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
04/04/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de la macarena, a los 04 días del mes
de febrero del año 2026.

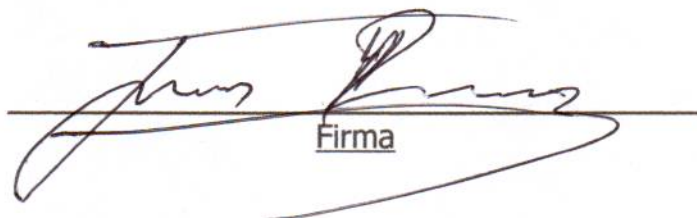

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE JEHYNSON RAMIREZ GOMEZ del establecimiento
educativo _____ HECTOR IVAN HERNANDEZ identificado (a) con cedula
de ciudadanía _____ 1.121.861.162, **CERTIFICA** que el funcionario

JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de
ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
11/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de la macarena, a los 11 días del mes
de Febrero del año 2026.

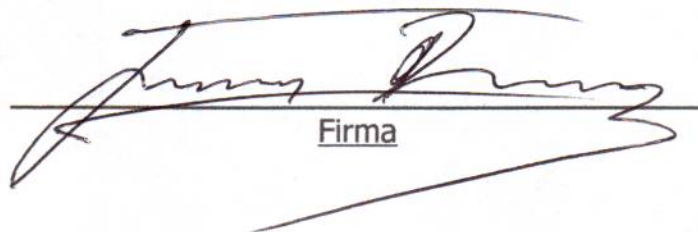

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE JEHYNSON RAMIREZ GOMEZ del establecimiento
educativo _____ HECTOR IVAN HERNANDEZ identificado (a) con cedula
de ciudadanía _____ 1.121.861.162, **CERTIFICA** que el funcionario

JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de
ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
18/2026/02 a la Institución Educativa.

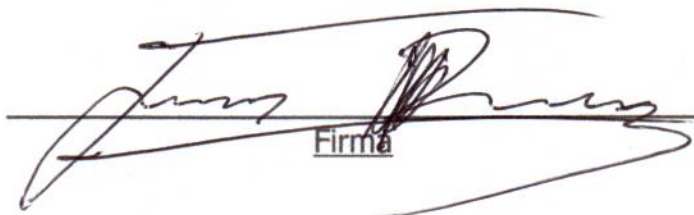
La presente se expide en el Municipio de la macarena, a los 18 días del mes
de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE JEHYNSON RAMIREZ GOMEZ del establecimiento educativo HECTOR IVAN HERNANDEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.121.861.162, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de la macarena, a los 27 días del mes de Febrero. del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

CARMENZA COCA MERCHAN del establecimiento educativo NUEVO HORIZONTE identificado (a) con cedula de ciudadanía 24.806.495, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de _____ la macarena _____, a los 04 días del mes de febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

CARMENZA COCA MERCHAN del establecimiento educativo
NUEVO HORIZONTE identificado (a) con cedula de ciudadanía
24.806.495, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
11/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de la macarena, a los 11 días
del mes de febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

CARMENZA COCA MERCHAN del establecimiento educativo
NUEVO HORIZONTE identificado (a) con cedula de ciudadanía
24.806.495, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
18/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de _____ la macarena _____, a los 18 días
del mes de febreo del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

CARMENZA COCA MERCHAN del establecimiento educativo
NUEVO HORIZONTE identificado (a) con cedula de ciudadanía
24.806.495, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
27/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de _____ la macarena _____, a los 27 días
del mes de febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Harleyo Palacios Borja del establecimiento educativo
SANTA TERESA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1010082047, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO
ALEJANDRO MOLANO_HERRERA____Identificado con cedula de ciudadanía
N° 1123861232_, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando
actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
02/02/2024 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de La Macarena, a los 02 días del
mes de febrero del año 2026.

Harleyo Palacios Borja
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Marleys Palacios Borja del establecimiento educativo
SANTA TERESA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1010082047, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO
ALEJANDRO MOLANO_HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía
N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando
actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
09/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de la Macarena, a los 09 días del
mes de Febrero del año 2026.

Marleys Palacios Borja
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Marleys Palacios Borja del establecimiento educativo
SANTA TERESA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1010082047, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO
ALEJANDRO MOLANO_HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía
N° 1123861232 , de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando
actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
16/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de la Macarena, a los 16 días del
mes de Febrero del año 2026.

Marleys Palacios Borja
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Marleys Palacios Borja del establecimiento educativo
SANTA TERESA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1010082047, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO
ALEJANDRO MOLANO_HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía
N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando
actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS
ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO
ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy
23/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de La Macarena, a los 23 días del
mes de Febrero del año 2026.

Marleys Palacios Borja
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ JIMENEZ del establecimiento educativo
LA CATALINA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1006692793, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 02/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 02 días del mes de
Febrero del año 2026.

Maira Lopez
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ JIMENEZ del establecimiento educativo
LA CATALINA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1006692793, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 09/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 09 días del mes de
Febrero del año 2026.

Maira López
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ JIMENEZ del establecimiento educativo
LA CATALINA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1006692793, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 17/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 17 días del mes de
Febrero del año 2026.

Maira Lopez
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ JIMENEZ del establecimiento educativo
LA CATALINA identificado (a) con cedula de ciudadanía
1006692793, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 24/02/2026 a la
Institución Educativa.

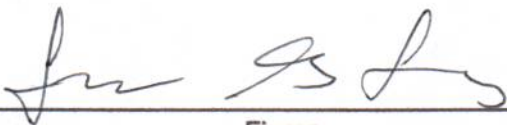
La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 24 días del mes de
Febrero del año 2026.

Maira Lopez
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

FABIAN ANDRES FORERO del establecimiento educativo
EL RUBI identificado (a) con cedula de ciudadanía
16.800.374, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 05/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 05 días del mes de
Febrero del año 2026.

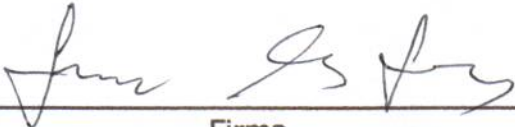


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

FABIAN ANDRES FORERO del establecimiento educativo
EL RUBI identificado (a) con cedula de ciudadanía
16.800.374, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 12/02/2026 a la
Institución Educativa.

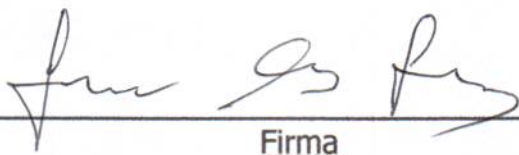
La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 12 días del mes de
Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

FABIAN ANDRES FORERO del establecimiento educativo
EL RUBI identificado (a) con cedula de ciudadanía
16.800.374, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 19/02/2026 a la
Institución Educativa.

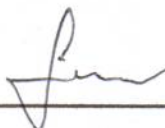
La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 19 días del mes de
Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

FABIAN ANDRES FORERO del establecimiento educativo
EL RUBI identificado (a) con cedula de ciudadanía
16.800.374, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 23/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 23 días del mes de
Febrero del año 2026.

  
Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOHN FREDY PALOMINO MORALES del establecimiento educativo BOCAS DEL PERDIDO identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 06 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOHN FREDY PALOMINO MORALES del establecimiento educativo BOCAS DEL PERDIDO identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12/02/2026 a la Institución Educativa.

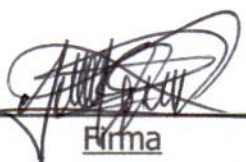
La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 12 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOHN FREDY PALOMINO MORALES del establecimiento educativo BOCAS DEL PERDIDO identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 19 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOHN FREDY PALOMINO MORALES del establecimiento educativo BOCAS DEL PERDIDO identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 25 días del mes de Febrero del año 2026.



Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE DAVID YATE DUCUARA del establecimiento educativo TERCER MILENIO identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03/02/2026 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 03 días del mes de Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE DAVID YATE DUCUARA del establecimiento educativo
TERCER MILENIO identificado (a) con cedula de ciudadanía
17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 10/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 10 días del mes de
Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE DAVID YATE DUCUARA del establecimiento educativo
TERCER MILENIO identificado (a) con cedula de ciudadanía
17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 17/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 17 días del mes de
Febrero del año 2026.


Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JOSE DAVID YATE DUCUARA del establecimiento educativo
TERCER MILENIO identificado (a) con cedula de ciudadanía
17.673.978, **CERTIFICA** que el funcionario
JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA Identificado con cedula
de ciudadanía N° 1123861232, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**,
desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A
LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS
ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES
A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE
ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 26/02/2026 a la
Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de LA MACARENA, a los 26 días del mes de
Febrero del año 2026.


Firma